UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Viernes 22 de febrero de 2013, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes:
Dr. Raúl Medina Centeno
Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros
Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Asuntos

1. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. AGUILAR VELEZ J, JESUS RAFAEL, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
   1.1. **ACUERDO**: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre del C. AGUILAR VÉLEZ J. JESÚS RAFAEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, de fecha 29 de octubre de 2012, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

2. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. BALTAZAR DIAZ JUANA GUILLERMINA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
   2.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre de la C. BALTAZAR DIAZ JUANA GUILLERMINA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

3. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. CAMPOS JIMENEZ MIGUEL, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
   3.1. **ACUERDO**: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre del C. CAMPOS JIMÉNEZ MIGUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

4. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. CASTILLON DUEÑAS ANNA CELIA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
   4.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre de la C. CASTILLÓN DUEÑAS ANNA CELIA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior de esta Casa de Estudios, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

5. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. DUEÑAS LOPEZ GABRIELA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
   5.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre de la C. DUEÑAS LÓPEZ GABRIELA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

6. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. JIMENEZ HERNANDEZ JOSE DE JESUS, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
   6.1. ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó REVOCAR el dictamen de NO PARTICIPANTE a nombre del C. JIMENEZ HERNANDEZ JOSE DE JESUS, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. JIMENEZ HERNANDEZ JOSE DE JESUS, BENEFICIADO en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, con la categoría de Profesor Asociado "C" por lo que se debe expedir Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Asociado "C", adscrito en la Escuela Preparatoria Nº. 3, vigente a partir del 01 de febrero de 2013. Queda sin efectos el Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Asociado "B" y con tiempo de dedicación de 40 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, a partir del 01de febrero de 2013, a nombre del C. JIMENEZ HERNANDEZ JOSE DE JESUS, por lo que no es necesario que presente la renuncia correspondiente. Lo anterior de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

7. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. JOYA ADAME JOSE GUILLERMO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
   7.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el sentido del dictamen de BENEFICIADO, a nombre del C. JOYA ADAME JOSÉ GUILLERMO adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, sin embargo, se modifica el puntaje total de 85,355 a 86,355 puntos y se incorpora el elemento cualtiativo T.2. Haber realizado tareas altamente especializadas para el logro de los objetivos institucionales, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

8. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. LOPEZ MURILLO CARLOS RENE, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
   8.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre del C. LÓPEZ MURILLO CARLOS RENÉ, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tequila, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

9. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. MARTINEZ ESTRELLA MARTHA JOSEFINA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
   9.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre de la C. MARTÍNEZ ESTRELLA MARTHA JOSEFINA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

10. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. RODRIGUEZ QUINTERO CESAR MANUEL, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**
    10.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de BENEFICIADO, a nombre del C. RODRÍGUEZ QUINTERO CÉSAR MANUEL adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

11. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. URIBE GONZALEZ IVON DEL ROCIO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    11.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre de la C. URIBE GONZÁLEZ IVÓN DEL ROCÍO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

12. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. GOMEZ GUERRERO ROSALINA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    12.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre de la C. GOMEZ GUERRERO ROSALINA adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educacion Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución .

13. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. GOMEZ SAHAGUN MARIA DE LOS ANGELES, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    13.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre de la C. GÓMEZ SAHAGÚN MARÍA DE LOS ANGELES, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

14. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. HERNANDEZ VAZQUEZ GABRIELA NOEMI, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    14.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre de la C. HERNANDEZ VAZQUEZ GABRIELA NOEMI, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

15. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. HERNANDEZ VELASCO LUIS FERNANDO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    15.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO BENEFICIADO, a nombre del C. HERNANDEZ VELASCO LUIS FERNANDO adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

16. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. MACIAS MONTAÑEZ ALBERTO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    16.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el dictamen de NO PARTICIPANTE a nombre del C. MACIAS MONTAÑEZ ALBERTO adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educacion Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

17. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. PELAYO CORONA MARIO, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    17.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó REVOCAR el dictamen de NO PARTICIPANTE a nombre del C. PELAYO CORONA MARIO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. PELAYO CORONA MARIO, BENEFICIADO en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, con la categoría de Profesor Titular "A", por lo que se debe expedir Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Titular Nivel "A", adscrito en la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, vigente a partir del 01 de febrero de 2013. Queda sin efectos el Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado de Profesor Docente Asociado "C" y con tiempo de dedicación de 40 horas semanales, adscrita al Sistema de Educación Media Superior, a partir del 01de febrero de 2013, a nombre del C. PELAYO CORONA MARIO, por lo que no es necesario que presente la renuncia correspondiente. Lo anterior de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

18. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. RAMOS SANCHEZ ROSA MARGARITA, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    18.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICA el dictamen de NO BENEFICIADO a nombre de la C. RAMOS SANCHEZ ROSA MARGARITA adscrita a la Escuela Regional de Zapotlanejo, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educacion Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

19. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por la C. RICO CHAVEZ LUIS, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    19.1. **ACUERDO:** Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó RATIFICAR el sentido del dictamen de BENEFICIADO a nombre del C. RICO CHAVEZ LUIS adscrito a la Escuela Preparatoria No. 2, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educacion Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, sin embargo, se modifica el puntaje total de 137.435 a153,435 puntos, se reconoce el grado de doctor y los elementos cualitativos P.4.F - Participación en comisiones dictaminadoras y P.5.C- Cuatro artículos en publicaciones especializadas con Comité editorial.

20. **Revisión de expediente y proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. SANCHEZ ZAMBRANO JORGE, en contra del dictamen del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.**

    20.1.ACUERDO: Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se concluyó REVOCAR el dictamen de NO PARTICIPANTE a nombre del C. SANCHEZ ZAMBRANO JORGE adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012, y dictamina NO BENEFICIADO, de conformidad con los razonamientos expuestos en el resultando 5 de la presente resolución.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

21. **Asuntos varios.**
    21.1. **A consideración de la Comisión el escrito de fecha 13 de febrero actual, signado por el C. SANCHEZ SANDOVAL FRANCISCO JAVIER, académico adscrito a la Escuela Preparatoria número 7 del Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual manifiesta DESISTIMIENTO al recurso de revisión interpuesto en contra de los resultados emitidos en el Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera.**

    21.1.1. **ACUERDO:** Una vez revisado el escrito de desistimiento del C. SANCHES SANDOVAL FRANCISCO JAVIER, se acuerda devolver el expediente del académico a la Escuela Preparatoria número 7 del Sistema de Educación Media Superior, para los efectos a que resulten.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Raúl Medina Centeno

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas

Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf

Dra. María Graciela Espinosa Rivera

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx